



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE SUBA
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _**

FECHA: 16 de mayo del 2025

HORA: 5:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de Suba

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Discapacidad	Consejo DRAFE Suba	Oscar Rodríguez
Sector Persona mayor	Consejo DRAFE Suba	María Teresa Arévalo
Sector Escuelas Deportivas y Clubes	Consejo DRAFE Suba	Luis Fernando Jiménez Díaz
Sector Educativo	Consejo DRAFE Suba	Pedro Hernández
Sector Jóvenes	Consejo DRAFE Suba	Víctor Steven Rodríguez
Sector de Juntas de Acción Comunal	Consejo DRAFE Suba	José David Cárdenas
Delegado	Alcaldía Local de Suba	Norma González
Delegado	IDRD	Jefferson Guzmán

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	N/A	Consejo DRAFE	Flor Del Socorro Sánchez
Sector étnicos y sociales	N/A	Consejo DRAFE	Daniel Estevan Forero
Entidad	Si	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Julié Escamilla

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Presidente del Club deportivo Busa	John López

No de consejeros Activos:	11
No de consejeros Asistentes:	8
No de consejeros Ausentes:	3
No de consejeros Ausentes con justificación:	1
No de Invitados a la sesión:	1
Porcentaje de asistencia de consejeros activos:	72%
Quorum de liberatorio ____decisorio X	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación grabación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria del mes de abril).
5. Informe consejero DRAFE Distrital.
6. Avances formulación Banco de Iniciativas (Alcaldía Local)
7. Plan de acción Consejo DRAFE Suba 2025.
8. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DE LA SESION:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Suba, como lo establece el reglamento interno, se verifica el quorum decisorio con la presencia de seis (6) consejeros y dos (2) delegados.

2. Aprobación grabación de la sesión.

Ante este punto del orden del día, todos los consejeros están de acuerdo para realizar la grabación de la sesión, con el fin que esta sirva como insumo para el desarrollo del acta de la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Sobre este punto del orden del día, se indica que tras poner en consideración el orden del día con todos los consejeros presentes, se aprueba el mismo.

4. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria del mes de abril).

Para dar inicio, de parte del delegado del IDRDR, se informa que, para la convocatoria de la sesión, se anexo el borrador del acta anterior, con el fin de dar lectura previa. Por lo anterior, se consulta con los presentes, si previamente se dio lectura del documento, y luego de esto, de parte de los consejeros se aprueba el acta, sin



realizar ninguna observación o modificación a la misma, de esta manera, se dará continuidad al debido proceso.

5. Informe consejero DRAFE Distrital.

En relación con el informe del consejero que representa al consejo en el DRAFE Distrital, se informa que no se han realizado sesiones durante el mes en curso. Por lo tanto, no hay informe que presentar, y el consejero está a la espera de la citación para la próxima sesión.

6. Avances formulación Banco de Iniciativas (Alcaldía Local)

Para abrir el punto del orden del día, el delegado del IDRD indica que el tema quedo pendiente durante la anterior sesión, por lo cual, el día de hoy los acompaña la profesional Norma González, de esta manera, se procede a presentar la profesional.

Después, informa que actualmente se encuentran en la fase de formulación de las 4 metas que componen el Banco de Iniciativas, describiendo el proceso. En la primera fase de formación, se menciona que ya fue concluida. Actualmente, se encuentra en la fase de beneficiación de las 75 iniciativas, detallando que aproximadamente 15 por formular completamente, pero el proceso de selección y avance ya está en marcha.

Luego de esto, enfatiza la necesidad de la colaboración del Consejo DRAFE Suba para la organización de las 75 iniciativas destinadas a colectivos. Es, por tanto, que solicita una “lluvia de ideas” y aportes sobre el documento de criterios que el IDRD ya ha compartido con ellos. Seguido a esto, comunica que el objetivo principal es beneficiar a 75 colectivos, siguiendo los ciertos lineamientos y requisitos para acceder a los recursos.

Para dar más claridad sobre los criterios de elegibilidad de la meta, se procede a dar lectura, finalizada, la profesional destaca que esta meta, es una novedad a nivel distrital. Señalando que, a diferencia de otras metas anteriores que podían estar más centradas exclusivamente en el deporte, esta busca una mayor equidad al incluir explícitamente la recreación y la actividad física como componentes fundamentales.

Seguido a esto, el invitado a la sesión expresa su preocupación por la posible concentración de los recursos en un solo tipo de actividad (mencionando el fútbol como ejemplo) y consulta si existirán criterios para asegurar una distribución más equitativa de los fondos entre diferentes deportes, tipos de actividad (recreación, actividad física) o poblaciones, para evitar que, como ha sucedido en el pasado, la mayoría del apoyo se dirija a un único sector. Por lo cual, la profesional confirma que se buscará una distribución equitativa de los recursos para que no todos se destinen, por ejemplo, únicamente al fútbol, sino que haya espacio y financiación para iniciativas de recreación, actividad física diversa, etc., garantizando así que la comunidad en general pueda presentar y beneficiarse con sus propuestas.

El delegado del IDRD, sugiere la presentación de un borrador con aspectos mínimos de los lineamientos de parte de la alcaldía. A lo cual la profesional Norma González recibe positivamente esta propuesta, considerándola valiosa para la organización del proceso, a lo cual indica que la fecha de entrega será el martes 3 de junio del 2025.

Continuo a esto, el consejero Fernando Jiménez propone que se tenga en cuenta en los criterios de elección, la frecuencia de presentación de las iniciativas, con el fin de tener mayor rango de elección y así contar nuevas ideas.

7. Plan de acción Consejo DRAFE Suba 2025.



El delegado Jefferson Guzmán, indica que se compartió previamente el formato del plan de acción del consejo DRAFE, a lo cual, señala que se deben de tener una serie de condiciones para agregar las acciones al mismo. Seguido a esto, se cita la propuesta de las 18 acciones presentadas por parte del consejero Pedro Hernández, a lo cual se considera por parte de los consejeros, que es muy extenso, y se podría dificultar su cumplimiento efectivo.

Por lo anterior, se propone que el Consejo DRAFE Suba se enfoque en un número menor de acciones clave, pero que sean concretas y realizables. Sugiere como ejemplos la caracterización de clubes y escuelas deportivas de la localidad y la articulación con los juegos comunales. Así mismo, las acciones socializadas durante la sesión, estarán anexas al acta de esta.

De esta manera, se señala el compromiso para el delegado del IDRD, de realizar el borrador del plan de acción con las observaciones y modificaciones obtenidas durante la sesión, para luego, organizar una sesión extraordinaria donde se pueda aprobar el mismo por parte de los consejeros.

8. Propositiones y varios

Para empezar, se presenta a John López, e indica que en el periodo anterior hizo parte del consejo DRAFE, y señala que era delegado de la instancia de participación de productividad y reactivación económica. Continuo a esto, se menciona que este consejo únicamente funciono en el tiempo posterior al COVID y al día de hoy no se sabe si al correo del DRAFE haya llegado la invitación para volver a tener un delegado.

En otro punto de los varios, el delegado del IDRD, comunica que por directriz de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, se indicó que ningún gestor territorial debe manejar otro correo electrónico fuera del del institucional. Es por tanto, que se entregara el manejo del mismo, al presidente del Consejo Local DRAFE.

Así mismo, John López expone la situación del club deportivo "Forjando Cultura Bogotá Fútbol club", que opera en el barrio Las Flores y utiliza una caseta dentro de un parque para guardar implementos y como la tienda "Mi Equipo, Mi Familia". Ante la situación, se manifiesta por parte del consejo DRAFE, de presentar un oficio a la entidad, señalando lo señalado por el invitado a la sesión.

Por otro lado, el delegado del IDRD comunica que el próximo martes 20 de mayo a las 5 pm, se realizara la socialización del PAE en el CEFE de Fontanar del Rio. Este se llevará a cabo por parte de los profesionales de la Subdirección Técnica de Parques del IDRD.

Acto seguido, el consejero Víctor Rodríguez comunica la situación con el proyecto del 2024 con el operador Ascoder, a través de los talleres de prevención de maternidad y paternidades en edades tempranas, y consumo de sustancias psicoactivas. Comentando que, en el proyecto, se tiene estipulado entregar estímulos a organizaciones deportivas, comunicando que fue suspendido y a partir de febrero se volvió a reactivar sin entregar lo que le responde a cada uno de las organizaciones. A lo cual, por parte del Consejo DRAFE se manifiesta que se comparta el número del contrato, con el fin de presentar un oficio de parte del Consejo Local DRAFE de Suba, para conocer el proceso del contrato.

Posteriormente, se comenta la asistencia de parte del delegado del IDRD en el coliseo de Tibabuyes a través de la invitación del administrador. A lo cual, se le comunica que el IDRD fue al coliseo a realizar un inventario del mismo, tras hacer la acción, se observa unos materiales que no son propios, de esta manera, se comunica que si no se recogen los elementos, estos serán parte del inventario. Por lo anterior, como no se recibió respuesta de la carta enviada a la alcaldía, con el objetivo de encontrar un espacio para guardar estos elementos,

se presenta la propuesta de comunicarse con el administrador del escenario y trasladarlo a la casa de presidente del Consejo DRAFE.

Por otro lado, se comunica que el tema del apoyo del subsidio de transporte y el subsidio de la educación, está a la espera, debido a la falta de confirmación de la otras localidades.

Para finalizar, se informa que se citará al consejero Daniel Forero con el fin de conocer su interés en continuar formando parte del Consejo DRAFE o, en su defecto, presentar su renuncia al cargo, dado que ha manifestado no querer continuar.

Siendo las 8:04 pm, se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Suba

CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se acuerda realizar las sesiones el segundo viernes de cada mes, quedando para el 13 de junio de 2025 a las 5:30 pm.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
<i>No aplica</i>		

III. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

No aplica

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por

(ORIGINAL FIRMADA)

**PRESIDENTE CONSEJO DRAFE
SUBA**

JOSE DAVID CARDENAS

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

JEFFERSON GUZMÁN

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña